

Ética Gerencial Universitaria como eje transversal en la formación profesional y ciudadana

Ángel Moreno Doris ⁽¹⁾

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7055729>

RESUMEN

Como propósito rector, esta investigación busca interpretar la ética del gerente académico universitario como eje transversal en la formación ciudadana y desde lo específico intenta comprender el significado que tienen acerca de la ética, los principios éticos ejercitados del quehacer en el campus; de los valores que determinan su acción y el papel en la formación del ciudadano que tiene a su cargo formar. Además, del desarrollo de sus fundamentos epistemológicos y filosóficos en el paradigma emergente, epistemológicamente la investigación se orientó bajo el paradigma cualitativo, con apoyo de un enfoque fenomenológico hermenéutico. Al interpretar la ética en el gerente universitario podremos dejar escrito, sobre aquello que él vive explícita e implícitamente a diario, mientras ejerce su accionar. Tomando en consideración, que la profesión con la cual se desenvuelve, prepara al más alto porcentaje de profesionales; y no existe, tal vez, un solo profesional que no haya pasado por las manos de uno de ellos. En síntesis, el acercamiento al tema de investigación, plantea una reformación para los gerentes en el contexto institucional de la educación superior, un nuevo paradigma educativo reflexivo, crítico que enfrente el desmantelamiento de algunas utopías sociales, la tolerancia en todos los campos, la política incierta, la desigualdad, la injusticia social, el poder de manipulación social, y el deterioro de los valores.

Palabras Clave: ética. ética gerencial.

1. Enfermera. Doctorante en Gerencia. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Decanato ciencias de la Salud. Programa de Enfermería doriange181@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4875-8211>

UNIVERSITY MANAGERIAL ETHICS AS A TRANSVERSAL AXIS IN PROFESSIONAL AND CITIZEN TRAINING

ABSTRACT

As a guiding purpose, this research seeks to interpret the ethics of the university academic manager as a transversal axis in citizen training and from the specific, it tries to understand the meaning that they have about ethics, the ethical principles exercised by the work on campus; of the values that determine its action and the role in the formation of the citizen that it is in charge of educating. In addition, from the development of its epistemological and philosophical foundations in the emerging paradigm, epistemologically, the research was oriented under the qualitative paradigm, with the support of a hermeneutical phenomenological approach. When interpreting the ethics in the university manager we will be able to leave written, on what he lives explicitly and implicitly on a daily basis, while exercising his actions. Taking into consideration that the profession with which he works, prepares the highest percentage of professionals; and there is not, perhaps, a single professional who has not passed through the hands of one of them. In short, the approach to the research topic proposes a reform for managers in the institutional context of higher education, a new paradigm reflective educational, critical that confronts the dismantling of some social utopias, tolerance in all fields, uncertain politics, inequality, social injustice, the power of social manipulation, and the deterioration of values.

Keywords: ethics. ethics management.

A ÉTICA DA GESTÃO UNIVERSITÁRIA COMO EIXO TRANSVERSAL NA FORMAÇÃO PROFISSIONAL E CIDADÃ

RESUMO

Como objetivo norteador, esta pesquisa busca interpretar a ética do gestor acadêmico universitário como eixo transversal na formação do cidadão e, a partir do específico, busca compreender o significado que eles têm sobre ética, os princípios éticos exercidos pelo trabalho no campus; dos valores que determinam a sua ação e o papel na formação do cidadão que lhe compete educar. Além disso, a partir do desenvolvimento de seus fundamentos epistemológicos e filosóficos no paradigma emergente, epistemologicamente, a pesquisa foi orientada sob o paradigma qualitativo, com o apoio de uma abordagem fenomenológica hermenéutica. Ao interpretar a ética no gestor universitário poderemos deixar escrito, sobre o que ele vive explícita e implícitamente no dia a dia, ao exercer suas ações. Levando em consideração que a profissão com a qual se desenvolve, prepara o maior percentual de profissionais; e não há, talvez, um único profissional que não tenha passado pelas mãos de um deles. Em suma, a abordagem do tema de pesquisa propõe uma reforma para os gestores no contexto institucional da educação superior, um novo paradigma educacional reflexivo, crítica que enfrenta o desmantelamento de algumas utopias sociais, a tolerância em todos os campos, a política incerta, a desigualdade, a injustiça social, o poder de manipulação social e a deterioração dos valores.

Palavras-chave: ética, ética gerencial.



Recibido: 30 Enero 2022
Aceptado: 25 de Mayo 2022
Publicado: 15 de julio 2022



INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

La Ética como ciencia moral, busca determinar los valores y establecer las normas para regular el comportamiento de los seres humanos. Ésta se dedica a influir en la sociedad sobre el uso de los avances científicos, para asegurarse que sean fuerzas positivas y no negativas, para la humanidad y el medio ambiente. Las normas éticas se desarrollan como consecuencia de prácticas que llegan a ser la norma durante largo tiempo. En algunos casos se puede demorar siglos para la formación de una norma y entre otros es fruto de poco tiempo.

Por tanto, la ética corresponde al actuar por convicción interna, personal, hacia el bien de manera ilustrada, clara, recta y cierta. En tal sentido, la ética en el gerente académico universitario, es un conjunto de principios, valores, actitudes y normas sobre las cuales se sustenta el buen hacer o práctica del docente, legitimándola y dando cuenta sobre los impactos de dicha labor. En ese sentido, Cárdenas (1), señala que la ética “cubre todos los aspectos del comportamiento humano, es el principio que guía la acción y la convierte en social e individualmente benéfica” (p. 20).

Desde ese punto de partida, se vislumbra la importancia de la ética en el contexto institucional universitario, de allí que los gerentes en este contexto, deben ser los idóneos para sacar a la sociedad de la indiferencia hacia una eticidad convergente en donde el nudo crítico consiste en que se les ha dado a conocer la ética como deberes normativos y no como parte de su formación integral.

Tal como lo afirma Cárdenas (1), “el gerente académico universitario debe creer y valorar lo que es, lo que hace, lo que sabe, a quién enseña y aprende de él y con él” (p. 21). Esto significa reconocer en primer lugar al educando como actor/sujeto del acto educativo, en segundo lugar, reconocerse con todas sus consecuencias como actor/ agente-mediador dentro del proceso educativo, en tanto sus conductas (cognitivas, emocionales, comporta-mentales), cualidades y actitudes se convierten en variables importantes junto a las del participante.

De este modo, Izquierdo (2) expresa que, debido a la denuncia permanente de crisis de valores de esta sociedad, los informes de expertos de la UNESCO, han señalado como prioritario en el Currículum Escolar, “potenciar en primer lugar la educación moral, instando a los diversos países, independientemente de los niveles de desarrollo, a incidir en programas de formación moral que

terminen y se consoliden en los años venideros.” (p.08)

No es casual, que las más prestigiosas universidades europeas y norteamericanas estén realizando investigaciones de vanguardia y movimientos cívicos que demandan y trabajan por un “rearme moral”. Las sociedades se organizan democráticamente y se pide que el Estado ceda protagonismo a favor del ciudadano. Parece ser que, libertad, individualidad, valores cívicos y desarrollo moral, son variables que caminan de la mano y se necesitan mutuamente.

De igual modo, Altarejos (3) coincide en estos puntos de vista, además afirman que “en nuestros tiempos ética y técnica son dos mundos disociados, dos saberes recíprocamente extremados en el génesis, constitución y desarrollo” (p.09). El empecinamiento en considerar primordialmente el saber como fuente de poder, ha llevado a un desarrollo preferentemente de la teoría como ciencia formalizada que se expande luego en técnica transformadora de la realidad; ambas escindidas de la praxis ética.

Esto es, ciencia y técnica, se constituyen como saberes de manera autónoma y separada, respecto de la raíz humana de la existencia. En el antagonismo ético y antropológico, dicha ruptura emerge como “desintegración existencial”. La vocación de humanidad, llega a ser el que reclama una unidad de vida entre saber, querer y hacer, que se persigue incesantemente, pero rara vez se alcanza.

De esta coherencia, es la que habla Platón (4) en su obra “La República”, cuando indica “dicen sin duda, Sócrates, que, si queremos considerar la amistad de un hombre bueno, tenemos que ser igualmente honrados en palabras y acciones ¿y qué considera tu posible ser ruin y procurarse amigos virtuosos? (p.139) Desde esta perspectiva emerge la inquietud investigativa y la necesidad de interpretar el sentido de la ética del gerente académico universitario, visionando la transición hacia la Posmodernidad. Desde mi postura como docente, puedo decir claramente que nuestra visión de vida muchas veces contrasta con el deber ser, esto me generó la posibilidad de indagar sobre el tema a partir de la ética docente cuyo evangelio de vida tiene y debe ser la formación de hombres y mujeres honorables y moralmente aptos para la convivencia a través de una praxis académica cónsona con tales fines.

El estudio parte de unas interrogantes orientadoras que amplían la inquietud por la temática. Siendo estas las siguientes: ¿Cómo es la ética del gerente en el contexto institucional de la educación universitaria? ¿Qué significado tiene la ética en el cuerpo gerencial de la educación universitaria? ¿Cuáles son los principios éticos que

ejercen los gerentes universitarios en su praxis cotidiana? ¿Cuáles son los valores superiores que determinan la acción del gerente en la educación universitaria?

En este sentido, la indagación hacia la búsqueda interpretativa de esta realidad se cumplirá a la luz de las siguientes intencionalidades investigativas. Interpretar la ética gerencial universitaria como eje transversal en la formación del ciudadano de hoy. Comprender el significado que tienen los gerentes universitarios acerca de la ética profesional. Develar los principios éticos ejercitados en el quehacer del gerente universitario. Constatar los valores superiores que determinan la acción de los Gerentes universitarios. Describir cómo es la ética Gerencial en el contexto institucional de la educación superior y su relevancia en la formación del ciudadano de hoy.

El estudio se desarrollará bajo los holotipos de la investigación cualitativa toda vez que la temática es altamente pertinente para ser interpretada a partir de las vivencias que alimentan al ser como ejecutor y vivificador de normas sociales enmarcadas por su moral y ética. Aunque la ética no es una preocupación reciente, si lo es la voluntad actual de convertirla en uno de los pilares de la educación. También es, en buena parte un novedoso instrumento pedagógico. De acuerdo con todo ello, sea cual sea la actitud que se escoja, debe ser siempre el resultado de una decisión personal y social de lo que se está realizando, así como de una preparación suficiente que deberá proporcionar la docencia para optimizar al máximo la eficiencia de la tarea realizada y el aprovechamiento personal.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación es ampliamente justificable por cuanto pretende profundizar sobre la Ética vista desde las teorías de Aristóteles, Sócrates, Platón y Kant, a fin de contextualizar al gerente académico universitario, tras el análisis, la interpretación y la comprensión de la ética como objeto de estudio y todo lo que de ella se desprende, sirviendo de aporte significativo a todos aquellos futuros investigadores de la temática.

El estudio tiene un alto componente axiológico, pues; siempre que se educa, se educa para un fin, para generar un modelo de persona y ese componente ético y axiológico lo constituyen las metas y objetivos educativos. Por ello, decimos que toda educación es, y ha de ser, eminentemente moral: ha de transmitir una serie de valores, que son considerados como necesarios para alcanzar ese modelo de persona considerado como deseable.

Ayuda esta investigación a todo aquel gerente académico a asumir el comportamiento ético como parte intrínseca de la profesión y del sentido y

proyectos de vida como sujeto. Se constituirá, además, en una herramienta junto con la competencia profesional y técnica, de lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor. Generará la convicción sobre la formación humana, de la educación, así como también la formación ética como una necesidad inaplazable en todos los ámbitos educativos, tanto a nivel de las propias instituciones, como de todos sus actores.

Significará para el gerente académico universitario una forma de consolidar su papel socializador ayudando a reflexionar sobre qué debe hacer un buen profesional, para serlo, es significativo, clarificar, la posibilidad de que se produzcan cambios éticos durante el ejercicio profesional, una entrega a la profesión por vocación; un respeto máximo por los derechos de los estudiantes y una conducta personal intachable como principios éticos que los educadores deberían tener como inicio, para que nuestra educación sea humana y de calidad.

Al interpretar la ética en el gerente universitario podremos dejar escrito, sobre aquello que él vive explícita e implícitamente a diario, mientras ejerce su accionar. Tomando en consideración, que la profesión con la cual se desenvuelve, prepara al más alto porcentaje de profesionales; y no existe, tal vez, un solo profesional que no haya pasado por las manos de uno de ellos.

La investigación desde el punto de vista académico institucional, contribuirá a potenciar la acción ética gerencial desde la universidad, brindándole sistematicidad intencional al proceso educativo transformador y formador del hombre nuevo. El estudio constituirá así mismo, por sus hallazgos un valioso aporte, en relación a la ética del gerente universitario en el decanato de Ciencias de la salud de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), adquiriendo relevancia, toda vez, que, permitirá proyectar a la institución hacia caminos más sólidos y moralmente definidos en ese mundo que diariamente construyen los actores protagonistas del estudio, donde su motivación interna, sus capacidades y potencial personal, se renuevan de forma constante.

Esto a su vez generará la ética en la gerencia del decanato de Ciencias de la salud de la UCLA como contexto investigativo, a los fines de mejorar y realzar la verdadera transformación de las organizaciones universitarias desde la visión natural de sus gerentes.

DESARROLLO TEMÁTICO

La preocupación por la ética es antigua, Platón Diálogos (5), Tomo II plantea “el hombre que actúa

mal, según Sócrates, no lo hace por ser malo, sino porque está en la ignorancia de la virtud” (p.7), entonces la ética es objeto pedagógico. Para Aristóteles (6), el objeto de la ética es la praxis social, para Kant es la buena voluntad. Para Kant (7), “ser una persona moral o lo único bueno en sí mismo sin restricciones es la buena voluntad la cual utiliza por puro cumplimiento del deber o la sujeción a la ley moral, una acción es buena cuando se realiza por deber o buena voluntad y no por inclinación.

El hombre sólo obra normalmente cuando reprime sus sentimientos e inclinaciones y hace lo que debe hacer y no lo que quiere”. (p. 253). En su ética a Nicómaco, Aristóteles (6), sistematizó su concepción de la conducta ética diciendo: La virtud es de dos géneros: Intelectual y moral. La primera tiene su origen en la enseñanza; la segunda en la costumbre. Muchos países de la América Latina, donde Venezuela no escapa a esta realidad, a pesar de los fundamentos legales: Constitución, LOE, Reglamento del Ejercicio del Docente, en el contexto institucional, la realidad de la ética del docente es significativamente indiferente.

Pareciera que es más importante la imagen corporativa que orientar los valores éticos necesarios para transformar una sociedad, desarrollar en los estudiantes la capacidad de leer entre líneas, discernir lo discernible, no operar en la ignorancia y evitar las generalizaciones apresuradas, mantener la mente abierta y alerta, cultivar el intelecto honesto, respetar, generar normas de convivencia y actuar éticamente. De esta manera, se reflexiona que los docentes deben atender su contexto personal y el contexto institucional en el cual ejercen su labor profesional; ante una imperiosa necesidad de retomar la deontología ética para incursionarla al proceso educativo.

Cabe destacar, lo que dice Moleiro (8), “educar es moralizar, sin perder la óptica del carácter social y convivencias de la conducta del individuo, su autonomía y libertad, quien se responsabiliza de sus actos y debe ajustarlos a criterios morales, universales y superiores” (p.9). Esto es, la gran tarea personal y colectiva de la educación crear hombres morales. Asimismo, Cornejo Camargo y Rojas, citados por Cárdenas (1), describen que:

“De tal modo se estima imprescindible que el educador cultive y viva valores tales como: honestidad, respeto por el otro, creer en las potencialidades de otros, tolerancia, generosidad, cooperación, disciplina, esfuerzo, voluntad, estudio sistémico, flexibilidad, apertura ante el cambio, autonomía independencia,

confianza en los otros, autoconfianza, correr riesgos, la fraternidad, solidaridad, interés por otros, responsabilidad, compartir, calidad o excelencia en lo que hace, realización o sentido de logro, sabiduría, amor por el saber o el conocimiento, curiosidad intelectual, búsqueda de información autorrealización humana, amor, justicia, coherencia, entre el decir y el hacer, apoyo, creatividad, alegría de vivir, servicio al modelar a otros, iniciativa, reflexión, indagación o investigación, discernimiento, auto-respeto, optimismo, perseverancia, respeto a mi diferencia, reconocimiento, respeto por los sentimientos propios, sentimientos ajenos y compromisos”. (p. 20-28)

Para cerrar la idea en el punto de vista del acercamiento al tema de investigación, se plantea una reformación para los gerentes, en el contexto institucional de la educación universitaria, un nuevo paradigma educativo reflexivo, crítico que enfrente el desmantelamiento de algunas utopías sociales, la tolerancia en todos los campos, la política incierta, la desigualdad, la injusticia social, el poder de manipulación social, y el deterioro de los valores.

Gestión ética universitaria

En el mundo de hoy, cada vez adquiere mayor relevancia la necesidad de una conducta ética en la gestión de las universidades que contribuya a asumir prácticas gerenciales congruentes en los distintos intereses que coexisten en el entorno académico. Esto corrobora la necesidad de los principios éticos como ordenadores del nuevo esquema que prevalezca en las instituciones de educación universitaria venezolanas en el siglo XXI.

A juicio de Martin (9), la gestión ética se diferencia de la gerencia, en que es operada mediante un liderazgo con valores, que parte desde el seno de la estructura organizativa institucional teniendo como premisa y estrategia clave la comunicación para el logro de la cooperación y excelencia con lo cual la universidad pueda competir de manera responsable tales condiciones demandan un alto nivel de identificación de los miembros con la organización. La ética ha sido siempre un tópico importante de discusión y conversación a lo largo de toda la historia de la humanidad. Son muchos los temas que emergen de ella, pues el hombre en esencia lleva dentro de su devenir social un cúmulo de pasiones y necesidades que desbordan en un sentido de existencia moral, de

virtudes y bondades, de maldades y defectos. Por ende, puede decirse que hay un juego de haberes y voluntades dentro del mundo del ser en existencia.

Para Aristóteles (6), las virtudes éticas son aquellas que se desenvuelven en la práctica y van encaminadas en la prosecución de un fin, vinculadas al concepto de vida práctica, a un saber práctico donde el hombre en tanto ser social muestra acciones, puede elegir y demostrar conductas éticas y morales. Cuando se habla de ética, no se hace referencia a normas externas impuestas a organizaciones, instituciones, oficios, empresas o individuos. Cortina (10), señala “La moral no proviene de afuera, es un conjunto de convicciones internas que inducen a un rendimiento y a una eficacia vital a cada uno de ellos” (p.180)

Resulta importante señalar que ética y moral se han venido usando indistintamente en la práctica, dada su dependencia recíproca. En este caso, la ética es distinta a la moral, siendo que Sánchez (11), señala a esta última, como un sistema de normas, preceptos y deberes que regulan los actos humanos individuales y sociales en función a la bondad o malicia de los mismos.

El papel de la universidad venezolana en este momento de cambio necesario y fundamental, representa una nueva expresión de la forma de vida del universitario, lo cual resulta una responsabilidad ineludible y prioritaria como venezolanos. Ciertamente recobrar el sentido y el valor de la educación en Venezuela, implica asumir con verdadero compromiso la acción de cambio y renovación que debe imperar, al determinar de forma cierta, en este caso, la sociedad que se espera en este siglo XXI, ello implica naturalmente el rompimiento de privilegios y paradigmas que han campeado en el quehacer universitario, y que por su propia naturaleza atentan contra lo que debe reinar en las casas de estudios universitarios.

La universidad venezolana, en su universalidad es de todos los venezolanos, y en este orden de ideas, debe contribuir al sostenimiento y desarrollo eficiente de las aspiraciones, lo que en sí es buscar y lograr la calidad de vida. En este sentido, la relación entre calidad de vida y desarrollo educativo, dejará de ser una relación técnica y de expertos para convertirse en el vocabulario común de los universitarios, quienes con sus manos hacedoras y creativas contribuirán finalmente al florecimiento de la Patria que se ha soñado.

Es vital comprender la estrecha relación de una buena educación con la formación de ciudadanos autónomos, informados, comprometidos, responsables y tolerantes, con el conocimiento, valores y habilidades para adaptar o crear innovaciones tecnológicas; con la habilidad de

razonar y la capacidad de aprender por su propia cuenta, se apoyará lo imprescindible como es formar personas inteligentes y productivas.

Cortina (10), plantea que una educación socialmente equitativa, contribuye a la integración, estabilidad social, a la armonía, capacitación de la fuerza de trabajo y a la formación de una comunidad de ciudadanos informados y responsables. También promueve la tolerancia política, reduce la violencia y, por lo tanto, crea un clima más favorable para las inversiones nacionales e internacionales y para el crecimiento y prosperidad social y cultural.

El gran desafío de la universidad venezolana es proveer educación de calidad para enfrentar el desarrollo de un país que lo exige. Esto implica, por supuesto, realizar inversiones sustanciales y renovar esfuerzos para mejorar la gestión educativa y los niveles de formación y remuneración, promover la reforma curricular y desarrollar nuevos materiales de enseñanza, utilizando los medios tecnológicos de información y comunicaciones que se disponen en la actualidad, empleando esencialmente los recursos financieros, humanos y técnicos de manera adecuada, es decir, profesional y éticamente.

La ética y la educación están emparentadas por sus fines: el crecimiento y el crecimiento pleno de las personas. El quehacer esencial de la universidad es proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo y realización de todos sus integrantes y a través de ellos beneficiar a la sociedad en general.

La ética universitaria o la ética en la universidad, tiene a su cargo mostrar los medios y elementos más convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines. La primera prescripción de la ética a la universidad es su compromiso con la verdad y la justicia en el ejercicio del pensamiento. Ya ésta es una indispensable tarea. Así como todo el sistema filosófico se inicia con el problema de la verdad, de la legitimación del conocimiento para conocerla, así la Universidad abre las puertas que conducen al mundo de verdades.

Éste, según Altarejos (3), es verdaderamente el deber ético más importante de la universidad: mostrar, iluminar a los estudiantes, luego es excelente obligación ética de la Universidad: demostrar que las sombras son sombras, y hay que recorrer el camino hacia la luz y así enfrentar a las sombras de las cavernas.

Ética en el gerente académico

La gerencia al requerir movilidad y dinamismo, así como formación y capacitación teórica y de valores, que puedan mostrar los cambios

requeridos, se convierte en el centro de las acciones para que la organización sea eficiente y refleje una imagen de excelencia y productividad. Drucker (12), señala “El asumir el rol de gerente, implica sostener una actuación directiva con el liderazgo y ética organizacional” (p.214).

Un gerente académico, no puede asegurarse de un buen desempeño organizacional si no ha procesado cognitivamente un buen desempeño personal y por consiguiente, un compromiso institucional. Involucrado en esta realidad, existente, como profesional de ayuda, orientador en la virtud, reflexionar la indiferencia de la ética del docente, en el contexto institucional de la educación superior, sobre la base de los argumentos antes expuestos, un aporte es develar el significado que tienen los docentes acerca de la ética profesional, revelar los principios éticos ejercitados en su quehacer educativo; constatar los valores superiores que determinan la acción de los docentes de educación universitaria y los principios éticos

La ética del gerente académico, exige actuar por convicción interna, personal, hacia el bien, de manera ilustrada, clara, recta y cierta. Al respecto, Ramos (13), refiere que los principios éticos de la práctica docente: “es un conjunto de lineamientos o pautas que guían y sustentan el bien hacer o práctica donde cuenta sobre los impactos de dicha práctica” (p. 20)

Desde ese punto de partida, la ética en el contexto institucional, se vislumbra la primordial importancia del proceso educativo y de allí que los docentes deben ser los más idóneos para sacar a la sociedad de la indiferencia ética. Hace falta pasar a la ética de la responsabilidad, al sentido de la equidad, a la conciencia de la austeridad, a la cultura del trabajo y del respeto a la ciudadanía estudiantil.

La investigadora ha observado, estilos de vida de los gerentes académicos, incongruentes al “deber ser”, la falta del sentido de templanza, la indisciplina ética, la falta de interés por los educandos y sobre todo la falta de corrección ética.

En este sentido, el actuar moral se desarrolla en los espacios donde se convive con los demás. Con esa ‘forma de ser’, este actuar moral también se manifiesta en la “preocupación” que manifestamos por los otros, estableciendo un claro interés por lo que les sucede y a construir un compromiso permanente con ellos.

En la universidad se establecen relaciones morales entre gerentes, docentes y estudiantes, que se manifiestan de muchas formas, por ejemplo, cuando se organiza el trabajo se asumen posturas que pueden ir desde la indiferencia hasta la hostilidad, tanto por parte de los gerentes, como por parte de los docentes, entre ellos o hacia otros, hacia

los estudiantes como de éstos hacia sus pares. Sin duda los espacios universitarios son el contexto donde se manifiesta el ser moral y su interioridad que queda descubierta en cada acción reiterada y continua que se asume.

En virtud de lo anterior, las Instituciones de educación universitaria, específicamente las universidades, deben modificar sus esquemas gerenciales con la finalidad de alcanzar calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia, excelencia, equidad y producción de bienes sociales, que permitan establecer relaciones éticas no solo vista desde los valores, que según, Guijarro y Chávez (14), “guían su actuación sino desde las asignaciones presupuestarias y el cumplimiento de las funciones básicas de las casas de estudios superiores, como docencia, investigación, extensión, producción, de acuerdo a los niveles exigidos y demandados por la sociedad” (p.150).

Cada día aumenta la preocupación por saber qué sucede en el seno de nuestros centros universitarios, ya que es el espacio donde los jóvenes pasan gran parte de su tiempo; porque, además, en la universidad, los valores éticos alcanzan una expresión concreta que más tarde se expresarán en otros espacios; en ella se imprime ese “modo de ser” del estudiante, la persona se construye a sí misma, la moral se hace efectiva.

El actuar moral de quienes vivifican el accionar de la institución exige un acercamiento reflexivo; no se trata de brindar soluciones a sus actitudes morales presentes en el recinto universitario en unas breves líneas; es sólo un llamar “ético” constante para tomar conciencia de que, lo que sucede en la universidad necesita ser revisado en el marco de las acciones concretas y cotidianas y no basarnos en una moralidad abstracta sujeta a los imperativos del deber formal para hacerlo.

En la eticidad personal de la investigadora, ha comprendido que la ética es una demanda inaplazable, no solo para ella, sino sobre todo para los educandos y educadores en donde el modelo educativo se concibe como un dispositivo que establece los alcances y límites de las actuaciones de los diferentes actores dentro del sistema o práctica docente. Es por eso que ha brindado una serie de aportes éticos, que el docente debe conocer y manejar los diversos modelos y enfoques que ofrezcan elementos analíticos, para comprender la eficacia docente y las dimensiones en el ambiente educacional.

Por lo que puede afirmar que, en el quehacer educativo, ha observado el fenómeno de la convivencia, que no es el más idóneo basados en los principios de los valores éticos, de las diferentes instituciones donde ha desarrollado sus funciones

como docente. Sin embargo, con base en la experiencia laboral y con el sano propósito de dejar un legado a otras generaciones del proceso educativo, se pretende profundizar sobre la ética del gerente universitario en el contexto institucional de la educación y el (Ethos), es decir, la conducta, el comportamiento y/o hábitos, en el grado de compartir el quehacer educacional sigue sin muchos cambios estructurales.

Según las observaciones, se puede afirmar que, en determinados momentos, en el contexto institucional, las conductas no se corresponden con lo establecido en los postulados éticos de los profesionales que hacen vida en la universidad; a pesar del compromiso moral que tienen con la sociedad estudiantil. Es la comunidad educativa, que, a su vez, evalúa permanentemente el quehacer educacional, la cual está plegada a la ética y a los parámetros axiológicos establecidos en el contexto sociocultural en el cual se desenvuelven.

La convivencia directa ha permitido analizar, reflexionar y contrastar la realidad educativa reflejada en las observaciones, con las teorías referidas a la ética y gestión de las competencias del gerente académico; pareciera que hoy existe una desarticulación entre las teorías deontológicas de la ética y la praxis de éste.

Por consiguiente, se puede decir, que es muy poco lo que se puede lograr, si el gerente académico no asume el compromiso, mostrando coherencia entre su prédica y la práctica ética. La expectativa de la investigadora es profundizar en el contexto institucional la realidad del fenómeno a estudiar en la investigación, representada por la institución educativa para la construcción de las futuras teorías.

Desde esta óptica, Cortina (10), está de acuerdo, “que la desintegración existencial es producto del desgarramiento cultural de los últimos siglos” (p. 36); se observa una ruptura entre la teoría y la práctica, aunado a que la humanidad por su lado reclama una unidad entre el ser, querer, y hacer. En los últimos años, se ha considerado el hacer sobre el querer y el saber, se ha acentuado en la pedagogía como en la cultura que le rodea.

En ese sentido, Altarejos (3), afirma que hay un “aumento de la degradación moral y espiritual de los individuos en las sociedades dominadas por sistemas hegemónicos de dominación y exclusión” (p. 5), esto tanto en países del llamado primer mundo como en las naciones subdesarrolladas del tercero, donde impera la marginalidad, la discriminación, la corrupción y otros males sociales, como la violencia o la poca convivencia.

Al respecto, se resalta la practicidad de los lineamientos generales de la conducta ética en el profesional de educación, por lo que se concreta en

el código ético, aprobado a inicios del siglo XXI, y de esta manera es importante señalar, que los principios éticos tienen significado solo cuando son interpretados a la luz de los valores básicos y en el contexto institucional y asimismo, centrado en el paradigma humanista caracterizado por una relación única, de respeto recíproco relación en el cual la comunicación facilita el cambio y la evolución del educando hacia una actitud libre y plena que fomenta la expresión sincera de los pensamientos en el ambiente cálido, único y confidencial.

Es así, que la percepción de la investigadora se define en un área del conocimiento enmarcado en las ciencias sociales dirigida al desarrollo del potencial del ser humano a través de la consulta y asesorías psicosocial y en forma individual y/o grupal en cualquier etapa del ciclo vital. Lo que quiere decir, que es un conjunto de funciones y tareas a satisfacer los requerimientos emergentes de los contextos en donde los docentes vean su desempeño plegado a la ética docente y ajustado a los valores asociados a mejorar las condiciones de vida de los involucrados.

Es así como Martínez (15), afirma que “el sujeto lleva en sí toda la realidad social vivida. En él se concreta cada grupo social a que ha pertenecido y toda la cultura en la que ha transcurrido su existencia” (p. 67). Desde esa perspectiva, cabe destacar que dicha realidad está circunscrita con carácter de exclusividad a una época, la posmodernidad, donde las universidades se han venido gestando en forma general y progresiva de generación en generación; hasta llegar al estado que presentan en los actuales momentos. La situación del fenómeno observado por la investigadora exige a la institución asumir el compromiso ético, la sociedad reclama que el sistema educativo se haga cargo de esta crisis de valores, que insista en la importancia de la educación moral.

En concordancia con las ideas, se corrobora en los planteamientos de Cortina (10), “que los gerentes académicos tanto como las instituciones educativas han de establecer un amplio diálogo social para individuar los problemas más graves con los que hoy se enfrenta la joven generación” (p. 42).

Valores en la gerencia universitaria

Los valores en términos generales pueden definirse como el convencimiento de determinadas creencias, acuerdos, principios y actúan como criterios para la toma de decisiones. La palabra valor, según, Díaz (16), tiene tres dimensiones, una dimensión económica, una dimensión ético-estratégica y una psicológica. Los valores

individuales se constituyen y se aprenden fundamentalmente en la infancia y la adolescencia a partir de modelos sociales, padres, maestros y amigos en general, del entorno familiar.

Por su parte, la universidad en el marco de las organizaciones de educación universitaria construye comunicativamente acuerdos como estrategia de incorporación de actores, quienes comparten valores de compatibilidad (estudiantes-docentes), valores de construcción de un saber de integración, reconoce la diversidad y tolerancia, se descubre la complementariedad, todo ello para construir una vida mejor.

Al respecto, Flores (17), refiere que la universidad resulta un espacio cosmopolita para formar valores e incorporar nuevos conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades que preparan al egresado para la vida. El modelo de formación de valores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera, determina el sistema de valores éticos, morales e ideos políticos, que se corresponden con el modo de actuación profesional para cumplir el encargo social, los valores rectores son los éticos profesionales que tienen una incidencia directa en los objetivos educativos y en los contenidos de todas las asignaturas, las jornadas, actos de participación de los estudiantes, se constituyen en un marco propicio para su formación axiológica.

En la formación docente y del investigador académico universitario debe privar la ética de la responsabilidad, destacando según, Nolibar (18), como fundamento mínimo “internalizar que el destino del hombre no está sujeto a su actuación intrasubjetiva particular, sino más bien está imbricada en su hacer intersubjetivo” (p.9)

En todo el proceso de gestión universitaria, la ética expresada por cada uno de sus miembros, debe reflejar valores en el mantenimiento de una conducta digna en cuanto al respeto y estima de la condición humana-académica, dentro y fuera del recinto universitario, así como debe estar en correspondencia con las normas establecidas por cada universidad en particular.

Los nuevos senderos éticos de la universidad

Los retos que deben enfrentar la sociedad y todas sus instituciones en este siglo XXI han sido objeto de atención y estudio, siendo abordados en todas sus vertientes, política, económica, social, educativa, valores, debido a la trascendencia de los hechos y fenómenos desarrollados en el contexto, los cuales inciden en la conformación de un nuevo orden mundial, siendo la universidad un espacio que no escapa a esta realidad.

Organismos internacionales, nacionales, entes gubernamentales y no gubernamentales, tal como se desprende de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO) en su cita de Declaratoria Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (19), así como el propio seno de las Universidades en Latinoamérica han percibido los principios sustentados en esta declaratoria, en el interior de su organización, los cuales se presentan como la necesidad del logro de un verdadero sentido de su responsabilidad hacia lo humano y ético.

En este sentido, la convocatoria de la UNESCO (19) en el año 1998 tuvo como acierto decretar la educación como uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo cual deberá ser accesible para todos, a lo largo de toda la vida, y la necesidad de implementar medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos y, en particular, entre universidades, escuelas universitarias entre otras.

En este contexto, la solución de los problemas que se plantean al respecto en los albores del siglo XXI, estará determinada por la amplitud con miras a la sociedad del futuro, y por la función que se asigne a la educación en general y a la educación superior en particular, donde deben prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, debiéndose movilizar a la comunidad internacional con ese fin (UNESCO) (20).

Así mismo, se acordó que la transformación y expansión sustancial de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia, y la manera de resolver las principales dificultades que la asechan, exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad.

Derivado de lo anterior, se exige que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales (UNESCO, 20).

A este respecto, Morin (21), tomando como escenario la convocatoria de la UNESCO, afirma que los sistemas de educación superior deberán aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el

cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial, por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad, y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de poder integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene, donde la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

Igualmente, la Conferencia General de la UNESCO (20), cuyo encuentro permitió trazar la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, el personal administrativo y los estudiantes universitarios, considera que éstos deberán cumplir con una función ética, autónoma, responsable y prospectiva, en beneficio de las casas de estudio en las cuales se desenvuelven y de su sociedad. De ahí que será necesario en estas casas de estudio:

a) Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

b) Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.

c) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención.

d) Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular, la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO.

e) Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones, siendo al mismo tiempo, plenamente responsables para con la sociedad, rindiéndole cuentas.

f) Aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial (UNESCO, 20).

VISIÓN DE CIERRE

Son elementos claves en el desarrollo del ser humano, los valores y la ética. Con relación al

primer elemento es necesario precisar que la sociedad del conocimiento requiere convertir al hombre como recurso estratégico, donde la gente educada y creativa pueda asumir su carácter protagónico.

Sin embargo, el desarrollo de habilidades y competencias también requiere el fortalecimiento de los principios y valores tradicionales, los cuales contrastan con las exigencias del mercado y la productividad, entendida esta última desde el punto de vista económico pero que en una organización que aprende -como debe serlo la Universidad, deben estar debidamente articuladas en una visión compartida para impulsar el cambio requerido. El recinto universitario debe ser caracterizado por sus gerentes por la responsabilidad intelectual, respeto y tolerancia, responsabilidad social y una constante búsqueda de la excelencia ética y moral de sus docentes.

Los gerentes universitarios deben retomar los valores éticos, la moral, las habilidades, destrezas, compromisos, sentidos de pertenencia, meritocracia, trabajo en equipo, estrategias, motivaciones entre otros, para que del seno de las universidades se inicie una transformación de los vicios iniciados por ambiciones de poder y reconocimiento humano.

Éstos, deben armarse de paciencia, tolerancia, sabiduría, apoyo debido a que esta lucha es fuerte y duradera, ya que se verán afectados los intereses de muchos, además, deben entender que estos aspectos presentados solo constituyen una aproximación de los tantos que pueden acarrear ineficiencia dentro de las universidades y para ello también se pueden contemplar: ausencia de planificación o planificación individual, ingresos a discrecionalidad, desconocimiento durante la selección del recurso humano, falta de coordinación, intereses políticos en la toma de decisiones, no establecimiento de responsabilidades, ausencia de objetivos y metas claras, improvisación, desconocimiento de la misión institucional, deficientes sistemas de información, impunidad en la violación de normas y reglamentos, políticas de estado, entre otras.

En este sentido, es pertinente comprender el mundo gerencial universitario como un entramado de relaciones de poder y repensarlo en sus múltiples dimensiones desde una visión compartida. Que se rompan las barreras para no seguir atrincherados en aquellas preocupaciones del imaginario social universitario orientadas hacia la regulación de actitudes conservadoras, entre ellas: el acomodamiento, la desidia, la poca o casi nula identificación, la miopía institucional y por supuesto el corsé administrativo. Para esto es

preciso un cambio de actitud y aptitud especialmente en la forma de ejercer la función gerencial en el decanato de Ciencias de la salud de la UCLA, que debe inexorablemente conducirnos, hacia caminos impregnados de eticidad, para la reingeniería administrativa en los procesos, para lograr mejoras sustanciales en el sistema educativo en las ciencias de la salud, tan necesario para los docentes, estudiantes y el País.

REFERENCIAS

1. Cárdenas, N. Principios éticos valores, actitudes y competencias en el docente. En *Ética, actitudes y habilidades socioemocionales en la relación pedagógica*. Valencia, Venezuela: Impresos Rápidos, C.A. 2005.
2. Izquierdo, C. *Valores de Cada Día*. Venezuela. Ediciones. San Pablo. 2003.
3. Altarejos, F. "La docencia como profesión asistencial", en *VV: AA. Ética docente*, 2ª ed. (Ariel, Barcelona), pp. 19-50. 2003.
4. Platón *La República de Platón*. Disponible en: <https://www.culturagenial.com/es/la-republica-de-platon/>.
5. *Diálogos de Platón*. Biblioteca Clásica Gredos. Tomo II. Disponible en: https://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Plat%C3%B3n_DI%C3%A1logos%20V.pdf. (1994),
6. A Aristóteles. *Ética de Nicómaco*. México: Editorial Pentagrama. 2001.
7. Kant, E. *Filosofía de la Historia* (compilación de varios escritos kantianos). Fondo de cultura Económica, México. 1989.
8. Moleiro, M. *Relatos para Educar en Valores*. Caracas-Venezuela. Editorial San Pablo. 2001.
9. Martin, F. *Ética*. Maracaibo. Ediluz. 2006.
10. Cortina, A. *Ética de la Empresa*. Madrid (España). Editorial Trotta. 2005..
11. Sánchez, M. *Ética*. Valencia (Venezuela). Editorial Vadell Hermanos. 2002.
12. Drucker, P. *Los Desafíos de la Gerencia para el siglo XXI*. Editorial Norma. 2000.
13. Ramos, M. *Para Educar en Valores. Teoría y Práctica*. Valencia-Venezuela. Editorial El Viaje del Pez. Dirección de Medios y Publicaciones. Universidad de Carabobo. 2000.
14. Guijarro, M.; Chávez, J. *Ética y gerencia universitaria*. *Revista Venezolana de Gerencia*. 11(34). Vicerrectorado Académico. LUZ. Maracaibo Venezuela. ISSN 1315-9984. 2006.
15. Martínez, M. *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas. 2004.
16. Díaz, J. *La Ética en la Gerencia vista a través del desarrollo organizacional*. En: *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 5. No. 10, p. 49-61. Vicerrectorado Académico. La Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. ISSN 1315-9984. 2000.
17. Flores, C. *Ética y Universidad*. Maracaibo (Venezuela): Ensayo Universidad del Zulia. 2005.
18. Nolibar, L. *La visión de la universidad en tiempos de cambios*. *SAPIENS*, dic. 2001, vol.6, no.2, p.101-114. ISSN 1317-5815. 2001.
19. UNESCO. *Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris. Edición UNESCO. 1998
20. UNESCO. *Declaración sobre la Educación Superior de Dakar, Conferencia General*. Paris. Edición UNESCO. 1997.
21. Morin, E. *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Paris. UNESCO. 1999.